



**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE
CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL**
NIT: 860.044.709-2

**Comunicado de Prensa
A LA OPINION PUBLICA**

**JUNTA DIRECTIVA
2021 – 2023**

Presidente
Beatriz Mejía Flórez

La Sociedad Colombiana de Cirugía Oral y Maxilofacial (ACCOMF), como especialidad médico-quirúrgicas según ley 2315 de 2023, celebra la aprobación de la ley 2316 de 2023, en la cual se busca regular y sancionar el uso de biomateriales tipo biopolímeros, los cuales han generado una alerta a especialistas como a la comunidad en general, por las consecuencias que acarrea en la salud de los pacientes.

Vicepresidente
Claudia Peña

La regulación de los productos utilizados en el área estética, al comprobar resultados deletéreos a corto, mediano o largo plazo, deben ser regulados y controlados, por los entes dispuestos para ello. Para esto es importante trabajar de manera articulada con gremios científicos y académicos, para mantener la salud de nuestros pacientes.

Secretario
Alejandra Rojas

Nuestra asociación está dispuesta a apoyar y participar en los procesos necesarios para la regulación y control por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, en la definición de hojas de ruta, así como determinar los profesionales capacitados para realizar estas actividades en el área estética facial.

Tesorero
German Betancur

La ACCOMF pone a disposición el conocimiento y la experiencia en el área, para acompañar al Ministerio de Salud y Protección Social, así como las entidades responsables en el cumplimiento e implementación de la ley 2316, relacionada con la el uso de sustancias modelantes invasivas e inyectables no permitidas - Biopolímeros en el reconocimiento del talento humano capacitado en procedimientos estéticos faciales.

Vocales
Erika Lozano
Martin Orozco

Atentamente,

BEATRIZ MEJIA FLOREZ
Presidente Accomf

Calle 77 No. 15 - 8o Of. 302. Bogotá, Colombia
Tel: (+57) (1) 634 6504 / Telefax: (+57) (1) 257 5670
Email: secretariaadministrativa@accomf.org